

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**17654** CÓRDOBA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Córdoba, anuncia:

1. Que el procedimiento concursal número 731/2015 referente al concursado Radiología Seveco, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 30 de noviembre de 2016, a las 09:30 horas, en la sala de vistas de este Juzgado.

2. Se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por Radiología Seveco, S.L.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la Administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Oficina Judicial.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tiene derecho a asistencia a la Junta de acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Córdoba, 6 de abril de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160020754-1